

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS Y MOTOTAXIS ECOMOTO S.A.

En la ciudad de Huaquillas a los veintisiete días del mes de Marzo de dos mil quince, siendo las 14:30 horas en la oficina ubicada en las calles Manabí y Camilo Ponce de la Compañía de Tricimoto y Mototaxis ECOMOTO S.A. contando con la asistencia de todos sus accionistas; todas las acciones son iguales e indivisibles de un dólar americanos cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES AMERICANOS

Preside la sesión Sr. Wilson Heriberto Pérez Soto en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, y actúa como secretario Alcívar Joel Peña Madrid, y el presidente Sr. Juan Carlos Aponte Cruz; inmediatamente el Gerente indica que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, Sr. Alcívar Joel Peña Madrid, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un mil ciento veinticinco dólares americanos cada una de ellos por un valor de un dólar, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al año 2014

El Gerente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Gerente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida

Finalmente el Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Archivo digital de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Gerente levanta la sesión a las 16:00 y da concluida la Junta General de Accionistas.



Wilson Heriberto Pérez Soto
C.I 07038208030
Gerente



Juan Carlos Aponte Cruz
C.I. 0703113225
Presidente



Alcivar José Peña Madrid
C.I 0702052119
Secretario

COMPañIA DE MOTOTAXI
"ECO-MOTO"
Fundado el 14 de Octubre del 2007
MIANCULLAS - EL ORO - ECUADOR

